

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales**

30 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado “Programa Madrileño se Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid, cofinanciado al 40 por 100 por el Fondo Social Europeo Plus en el Marco del Programa FSE+ 2017-2021 de la Comunidad de Madrid Prioridad 2, Objetivo Específico L”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 117/2024 (A/SER-005968/2024).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El contrato tiene por objeto la continuidad de la prestación, en el ámbito de los servicios sociales especializados, de una atención integral a las personas LGTBI y a sus entornos familiares y relaciones, a través de la intervención de un equipo multiprofesional que actúa en las áreas social, psicológica, jurídica, así como la formación, asesoramiento, sensibilización y orientación a profesionales, dirigida a la prevención y eliminación de los factores causantes de situaciones de desigualdad, discriminación, acoso y exclusión, que afectan a este grupo de población, con el fin de lograr la equiparación efectiva de los derechos de las personas LGTBI con el resto de la sociedad. Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de protección, igualdad efectiva y no discriminación de las personas transexuales e intersexuales de la Comunidad de Madrid y, específicamente, en el artículo 10 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección, igualdad y no discriminación de las personas LGTBI de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de duración: 24 meses, conforme al apartado 18 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
 - f) Admisión de prórroga: Sí, plazo incluida la prórroga: 48 meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 85312300-2 “Servicios de orientación y asesoramiento”.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del PCAP:
 - Oferta económica: Hasta 49 puntos.
 - Criterios evaluables por aplicación de fórmulas: Hasta 51 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 2.268.000 euros.

5. Presupuesto total base de licitación: Base imponible: 1.134.000,00 euros; 10 % IVA: 113.400,00 euros; Total: 1.247.400,00 euros.

Contrato cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus al 40 %, dentro del Programa FSE+ 2021-2027 de la Comunidad de Madrid, con número de proyecto 2023/001079 y número de fondo 2023/00145.

6. Garantías exigidas:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.

Se admite su constitución mediante retención en el precio.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditará de acuerdo con los apartados 7.1 y 7.2 de la cláusula 1 del PCAP.
- b) Adscripción de medios: Sí procede, de conformidad con el apartado 7.3 de la cláusula 1 del PCAP.
- c) Otros requisitos específicos: habilitación empresarial: No procede.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 13 de mayo de 2024.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), donde están disponibles los medios necesarios.

c) Admisión de variantes: No.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
- b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.

Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.

c) Fecha y hora: a las 10:00 horas del día 27 de mayo de 2024.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: día 8 de abril de 2024.

12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1 “Documentación Administrativa”, sobre número 2 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”, conforme al apartado 10 de la cláusula 1 del PCAP.

13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en los apartados 7.3, 19 y 28 de la cláusula 1 y en las Cláusulas 33, 35 y 40 del PCAP.

14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: Castellano.

15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: Sí.

16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Sí.

Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/tacp/>).

Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la LCSP.

17. Publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato: No procede.

18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.

20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la LCSP.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 5 de abril de 2024.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(01/5.523/24)

